

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín veintidós de octubre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOCREAFAM
Demandado	NORA CASTAÑO BURITICA Y OTROS
Radicado	050013103-008-2018-00059-00
Instancia	Primera
Tema	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

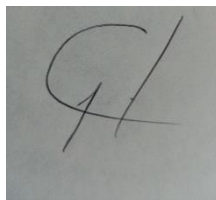
De conformidad con el artículo 372 del C.G.P., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia, en la cual se evacuará: La conciliación, el saneamiento y fijación del litigio; el despacho y apoderados que lo hayan solicitado, interrogarán a las partes; y se decretarán las demás pruebas.

Para el efecto, se fija el día 30 de noviembre de 2020 a las 9:00 a.m. la cual se realizará vía teams.

Se requiere a los apoderados para que informen sus correos electrónicos y los de sus poderdantes, a través de los cuales asistirán a la audiencia. El día antes de la audiencia se enviará el link correspondiente.

Se previene, acerca de las consecuencias por la inasistencia a la audiencia, que consagra el citado artículo.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)